PYTYVÕ PYAERÃ SAMBYNYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 23 de mayo de 2018

Ref: ID. N° 324097 – Adjudicac. "Serv. de Mant. y Reparac. de Motobombas, Desmalezadoras y Otros" para la SEN

Señor: Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en referencia a la nota **DNCP/DNC/ N° 8189/2018** de fecha 27/04/2018 en la cual se informa el motivo por el cual el expediente de referencia se encuentra retenido a fin de que el mismo pueda ser subsanada y posteriormente remitida la debidas justificaciones o aclaraciones a esa Dirección Nacional para su difusión a través del sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).*

Al respecto, con relación al primer punto de la nota de observación, se informa que el proceso licitario de adjudicación no fue comunicado en el ejercicio fiscal anterior debido que dicho expediente se encontraba en proceso de evaluación y que el mismo no fue culminado para dar cumplimiento a la comunicación de adjudicación conforme a las fechas dispuestas para el cierre de los plazos limites establecidas en la Resolución del N° 282/17 del Ministerio de Hacienda.

*En relación al punto **N° 2**, se adjunta CDP de Cumplimiento junto al formulario de Adecuación de líneas.*

*En cuanto al punto **N° 1** de "Otras Observaciones y/o Recomendaciones", se adjunta contrato con la corrección correspondiente de conformidad a lo mencionado en éste punto.*

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)